



# DIARIO DE LOS DEBATES

## CONGRESO ORDINARIO DE 1911

### Cámara de Diputados

1a. Junta Preparatoria del jueves 13 de Julio de 1911.

#### SUMARIO.—Instalación de las Juntas Preparatorias.

X Reunidos, á las 2 h. 30' p. m., en el Palacio de la Exposición, bajo la presidencia del H. señor Antonio Miró Quezada, diputado por el Callao, los honorables señores: Clemente J. Revilla, por Condesuyos; Carlos M. Olivera, por Paucartambo; Ismael de Idiáquez, por Santa; Luis F. Villarán, por San Martín; Federico Martinelli, por Andahuai-las; Simón Geldres, por Lucanas; Baldomero F. Maldonado, por Huánuco; Juan Manuel Vidal, por Huaraz; Miguel Checa, por Paita; Luis Miró Quesada, por Tumbes; Victor Eguiguren, por Piura; Francisco de P. Changanaquí, por Chancay; Fernando G. Alvizuri, por Arequipa; José A. Letona, por Antabamba; Fermín Málaga Santolalla, por Cajabamba; Francisco E. Villacorta, por Jaén; Julio Muñoz y Emilio Muñoz, por Chota; Francisco Tudela, por Pallasea; Alejandro Aza, por

Tarma; Ramón Nadal, por Urubamba; Gustavo Pinillos Hoyle, por Santiago de Chuco; Luis José de Orbegoso, por Trujillo; Vicente González Orbegoso, por Otuzco; Carlos Forero, por Tacna; Daniel I. Castillo, por Pomabamba; Baltazar M. Navarro, por Piura; Manuel María Castro, por Ayabaca; Juan M. Peña y Costas, por Sandia; Julio L. East, por Yauli; J. Arturo Carreño, por Parinacochas; Juan E. Ríos, por Contumazá; Roberto E. Leguía, por Chincha; Mario Sosa y Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, por Jauja; Hildebrando Fuentes, por Huamalies; Víctor Manuel Belón, por Lampa; J. Eleodoro Zavala, por Azángaro; Lizardo Franco, por Huan-cané; Manuel Mujica y Carassa y Moisés Martínez, por Pasco; Juan Manuel de la Torre, por el Cuzco; Aurelio Souza, por Bongará; M. Apaza Rodríguez, por Cailloma; Pedro García Irigoyen, por Luya; Manuel Irigoyen Canseco, por Huari; José María Irigoyen, por Huamachuco; Juan Durand, por el Dos de Mayo; J. Matías Manzanilla, por Ica; Pedro A. del Solar, por Canta;

Salvador G. del Solar, por Castrovierra; David Izaguirre, por Huaraz; Moisés Carbajal Loaiza, por la Unión; José M. Puga y César O. Villanueva, por Cajamarca; Arturo Rubio, por Chachapoyas; Ezequiel Luna, por Ania; Augusto Luna y Llamas, por Acomayo; Antonio Velasco, por Chumbivilcas; Ramón Aspíllaga, por Pisco; Carlos Lora y Quiñones, Luis Castañeda y Pedro N. Osma, por Lima; Enrique Swayne, por Yauyos; Elías Mújica, por Huarochirí; Francisco de P. Secada, por Alto Amazonas; Bernardino Arias Echenique, por Azángaro, y Enrique D. Barrios, por Moquegua, se dió lectura al artículo 1º. del reglamento interior de la H. cámara, relativo á la instalación de las juntas preparatorias.

S. E. dijo que,—encontrándose á bordo del vapor "Canova", que se hallaba en cuarentena, cuatro miembros de la H. cámara,—la mesa se había dirigido al señor ministro de gobierno, comunicándole aquél hecho, y solicitando que, á la brevedad posible, fuese puesta en libre plática esa nave, á fin de obtener la libertad de los indicados representantes.

El H. señor secretario dió lectura al oficio dirigido, en respuesta, por el señor ministro de gobierno, en el que manifiesta que ha trascrito al despacho de fomento el oficio en referencia.

En seguida, S. E. expresó: que abrigaba la más profunda convicción de que el poder ejecutivo, cumpliendo la ley, respetaría los fueros parlamentarios.

Acto continuo, S.E. declaró instaladas las juntas preparatorias de la H. cámara de diputados, en la legislatura ordinaria de 1911.

#### ORDEN DEL DIA

S.E. manifestó que se citaría próximamente á los señores diputados, en cuanto hubiera credenciales de que dar cuenta.

Y se levantó la sesión.

Eran las 2 h 45' p. m.

—Por la Redacción.

**A. Espinoza S.**

2a. Junta preparatoria del viernes  
14 de Julio de 1911

**SUMARIO.—Se elige presidente y secretario.—Orden del día.—S. E. declara expeditos para incorporarse á los señores diputados propietarios: Rafael Grau, por Cotabambas; Alberto Salomón, por Andahuaylas; Antonio de La Torre, por Canchis; Albino Añaños, por La Mar; Eduardo C. Basadre, por Víctor Fajardo; Enrique A. Martinelli, por Abancay; Guillermo Rey, por Cangallo; Demetrio Miranda, por Hualgayoc; Arturo Osores, por Cutervo y Eleodoro Mace-  
do, por Huaraz.**

Reunidos á las 4 h. p. m., en el salón de sesiones, los señores diputados cuyos nombres y las provincias que representan á continuación se expresan: Ismael de Idiáquez, por Santa; Roberto E. Leguía, por Chincha; Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, por Jauja; Daniel I. Castillo, por Pamabamba; Enrique D. Barrios, por Moquegua; Bernardino Arias Echenique, por Azángaro; Julio East, por Yauli; Luis Villarán, por San Martín; Francisco E. Villacorta, por Jaén; Arturo Rubio, por Chachapoyas; Emilio Muñoz y Julio A. Muñoz, por Chota; Manuel M. Castro, por Ayabaca; Juan Manuel de La Torre, por el Cuzco; Carlos Lora y Quiñones, Pedro N. Osma, y Luis Castañeda, por Lima; Luis José de Orbegoso, por Trujillo; Mariano Pérez Palma, por Huanta; Narciso Bendezú, por Ayacucho; Moisés Martínez, por Pasco; Albino B. Santa Cruz, por La Mar; Augusto Luna, y Llamas, por Acomayo; Eleodoro Vega, por Tarata; Ramón Nadal, por Urubamba; Alejandro Aza, por Tarma; Enrique Villagarcía, por Ica; Fermín Málaga Santolalla, por Cajabamba; Moisés Carbajal Loaiza, por la Unión; Simón Geldres, por Lucanas; Enrique Swayne, por Yauyos; Javier R. Velasco, por Canas; Jesús León y León, por Andahuailas; Miguel Apaza Rodríguez, por Cailloma; César O. Villanueva, por Ca-